

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 **PROCURADURÍA GENERAL**

Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño

Av. 10ma A Sur y Carrera 19ava Oeste

El Oro - Ecuador

secretariageneral@instipp.edu.ec

www.instipp.edu.ec

TABLA DE CONTENIDO

I. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	3
II. INTRODUCCIÓN.....	3
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL INSTIPP	4
IV. MAPA DE PROCESOS	6
V. MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LOS OEI/ESTRATEGIAS/INDICADORES/LÍNEA BASE	7
1 EJE GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
2 EJE DOCENCIA.....	8
3 EJE INVESTIGACIÓN.....	9
4 EJE VINCULACIÓN	10
VI. PLANES OPERATIVOS ANUALES: PROCURADURÍA.....	11
UNIDAD DE PROCURADURÍA	11
VII. CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL POA	13
VIII. BIBLIOGRAFÍA	13
 Ilustración 1. Mapa de procesos INSTIPP	6
 Tabla 1. Matriz de seguimiento del Eje Gestión Institucional.....	7
Tabla 2. Matriz de seguimiento del Eje Docencia	8
Tabla 3. Matriz de seguimiento del Eje Investigación	9
Tabla 4. Matriz de seguimiento del Eje Vinculación.....	10
Tabla 5. Matriz POA de Procuraduría General.....	11

I. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN DEL INSTIPP

Contribuir a la solución de problemas sociales, mediante la formación de profesionales de nivel técnico y tecnológico integrales basado en modelos educativos, de vinculación con la sociedad e investigación pertinentes, que contribuyan al crecimiento y desarrollo del país.

VISIÓN DEL INSTIPP

Ser el Instituto Superior Universitario referente en el país, sustentado en la excelencia de sus procesos académicos, de vinculación con la sociedad, investigación basada en la gestión y la práctica de valores éticos y morales, que permitan el desarrollo social y productivo para la sociedad en general.

II. INTRODUCCIÓN

La Procuraduría como Departamento de la institución se anexa a los procesos participativos de todos los departamentos, carreras y coordinaciones de la institución, por lo que la Procuraduría tiene su rol en esta planificación, por la parte de la asesoría y defensa en cuestiones jurídicas a favor de la institución, ya que al existir una planta docente, administrativa y localidad estudiantil, se pueden dar casos judiciales y extrajudiciales tanto en el área administrativa como en la jurídica, ya sea por medio de denuncias o demandas de varias indoles que involucren a la población institucional, radicando la importancia de la procuraduría en el Plan Operativo Anual para la búsqueda de soluciones a problemas relacionados con la institución y todo el personal que labora y estudia en el mismo.

Vigilando la ejecución de los procesos de docencia, vinculación e investigación durante el proceso de formación de sus estudiantes para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos con la intención de aportar al cumplimiento del objetivo cuatro de desarrollo sostenible de la agenda 2030 lograr una educación de calidad. Otra de las acciones que se impulsan desde la procuraduría es a través de la revisión al momento de recibir los proyectos de vinculación y/o de investigación que son entregados por estas coordinaciones para que procuraduría proceda anexarlos en los respectivos archivos, determinado si dentro de los mismos se ha cumplido con lo que establece el objetivo de desarrollo sostenible dentro de estas actividades.

La Procuraduría General atendiendo lo que son sus competencia como el asesoramiento jurídico de los procesos de gestión académica y administrativa del Instituto, y siguiendo la continuidad de los procesos para la educación superior que se enmarcan a través de accesibilidad y equidad, calidad de la educación, innovación e investigación, internacionalización, sostenibilidad y responsabilidad social empresarial, desde la procuraduría a través del plan operativo anual se generan acciones que aportan al fomento y reforzamiento de evidenciar que los docentes apliquen diferentes metodologías respetando la equidad e igualdad de género, respecto a investigación e innovación impulsar investigaciones multidisciplinaria que den respuesta a las necesidades sociales y sectoriales de nuestro medio.

En la agenda 2035 de la educación superior se plantean asuntos claves que representan desafíos como: Acceso, permanencia y graduación en los distintos niveles: Tecnológico, Grado y Posgrado, oferta profesional y académica. Educación. Las actividades propuestas en la procuraduría pretenden aportar al objetivo 7 propuesto por el gobierno de potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.

El Plan Operativo Anual (POA) como herramienta de gestión institucional, permite establecer metas y objetivos específicos, llevado a cabo durante un determinado periodo, como instrumento de gestión estratégica, facilita traducir la misión y visión de la institución, en acciones, actividades, proyectos, planes o programas, medibles y concretos.

Plasmarlos en una planificación operativa y táctica, permite a la institución el cumplimiento de objetivos:

- **Cumplir objetivos estratégicos:** El POA se articula como puente entre la ejecución periódica de actividades operativas o departamentales y la planificación estratégica, necesarias para garantizar los procesos alineados a la misión y visión institucional
- **Orientación y Seguimiento:** Brinda una dirección enfocada hacia cada equipo para describir cómo deben hacer sus tareas para contribuir al éxito de la organización. Facilita el seguimiento y medición de los procesos, su rendimiento y permite identificar posibles desviaciones para tomar acciones correctivas
- **Comunicación:** promueve la comunicación y coordinación para diferentes niveles organizaciones y áreas, con el fin de ubicar a todos los actores de la institución en la misma dirección.
- **Adaptación:** Pese a ser una ruta trazada permite flexibilidad ante cambios imprevistos en el entorno, por condiciones ajenas a las planificadas, a fin de reajustarlas para mantener la efectividad de los procesos.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL INSTIPP

Asesorar jurídicamente y resguardar intereses institucionales, en el ámbito legal y de relaciones interinstitucionales, elaboración y seguimiento de contratos, acuerdos y convenios con otras instituciones.

La Procuraduría para el cumplimiento del objetivo estratégico – docencia aporta con la actualización y seguimiento de la legislación interna para que exista una correcta aplicación de la planificación académica en concordancia a la normativa vigente en el país.

La Procuraduría para el cumplimiento del objetivo estratégico – investigación aporta en la administración, revisión y seguimiento del registro de contratos y convenios suscritos por la Institución para la realización y ejecución de estos convenios.

La Procuraduría para el cumplimiento del objetivo estratégico – vinculación aporta en la administración, revisión y seguimiento del registro de contratos y convenios suscritos por la Institución para la realización y ejecución de estos convenios de vinculación con la sociedad.

Objetivo Estratégico 1: Desarrollar un sistema de gestión institucional eficiente, fundamentando procesos con altos estándares de calidad educativa para un desarrollo sostenible orientado en la satisfacción del público en general.

Objetivo Estratégico 2: Impulsar entornos de aprendizaje, garantizando la oferta académica con operaciones oportunas que cumplan estándares de calidad y respondan a las necesidades sociales en la incorporación al sector productivo.

Objetivo Estratégico 3: Fomentar el desarrollo, investigación e innovación en correspondencia y relación a los objetivos del desarrollo sostenible que generen impacto en la sociedad.

Objetivo Estratégico 4: Transformar el aprendizaje educativo en actividades de vinculación fomentando nuevos modelos sostenibles que contribuyan con la sociedad de acuerdo a las necesidades actuales.

IV. MAPA DE PROCESOS

Ilustración 1. Mapa de procesos INSTIPP



Nota: Muestra los procesos realizados, tomado del PEDI 2023-2027, permite visualizar de forma clara cómo funcionan los diferentes procesos dentro de la institución de educación superior; su comprensión desde la parte superior indica como las principales directrices provienen del nivel estratégico, mientras las funciones sustantivas se ubican en el nivel operativo, dejando como unidades de apoyo y aserria las demás unidades/coordinaciones.

La Procuraduría General de la institución, pertenece al área de apoyo y asesoría que se encarga de prestar el debido asesoramiento en causas judiciales y extrajudiciales que necesiten una contestación o patrocinio dependiendo de la causa iniciada, la misma que actuará en defensa de los intereses institucionales con la respectiva ayuda de los departamentos, carreras, coordinaciones o autoridades que así lo necesitaren en dichas diligencias institucionales.

V. MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LOS OEI/ESTRATEGIAS/INDICADORES/LÍNEA BASE

Tabla 1. Matriz de seguimiento del Eje Gestión Institucional

1 EJE GESTIÓN INSTITUCIONAL			
OEI	ESTRATEGIAS	INDICADORES	LÍNEA BASE (2023)
Objetivo Estratégico 1: Desarrollar un sistema de gestión institucional eficiente, fundamentando procesos con altos estándares de calidad educativa para un desarrollo sostenible orientado en la satisfacción del público en general.	Implementar procesos de mejora continua en las diferentes unidades institucionales	Procesos implementados de mejora continua en las unidades institucionales	0
	Potenciar los sistemas de información digital, TIC	Satisfacción con la plataforma virtual	88%
	Capacitar semestralmente en los procesos de gestión administrativa, servicios y academia	Número de capacitaciones anuales	1
	Promover un modelo de evaluación interna por el aseguramiento de la calidad	Evaluaciones internas realizadas	2
	Diseñar un plan de comunicación acorde a las necesidades institucionales	Cumplimiento del plan de comunicación	0
	Promover entornos institucionales de buena disciplina y con valores éticos	Casos del comité de disciplina	0
	Promover el reconocimiento regional y nacional de la institución educativa	Reconocimiento regional y nacional	0
	Fomentar el desarrollo de cuarto nivel para los docentes	Porcentaje de docentes con posgrado Docentes con cuarto nivel	22%
	Gestionar alianzas y convenios interinstitucionales para acceder a educación de cuarto nivel	Convenios interinstitucionales	0

POA INSTIPP 2023

	Docentes MT y TP con experiencia profesional practico	Docentes de MT y TP vinculados a otras instituciones con experiencia profesional practica de al menos 3 años	100%
	Avanzar en los procesos de al menos el 30% de docentes con titularidad	Docentes titulares	0

Nota: Muestra el seguimiento del Eje Gestión Institucional; a partir del objetivo estratégico institucional se alinean estrategias con su respectivo indicador como herramienta de medición de la línea base y la posterior meta a lograr.

Tabla 2. Matriz de seguimiento del Eje Docencia

2 EJE DOCENCIA			
OEI	ESTRATEGIAS	INDICADORES	LÍNEA BASE (2023)
Objetivo Estratégico 2: Impulsar entornos de aprendizaje, garantizando la oferta académica con operaciones oportunas que cumplan estándares de calidad y respondan a las necesidades sociales en la incorporación al sector productivo.	Promover la demanda de estudiantes en las carreras de pregrado y postgrado	Estudiantes matriculados en las nuevas carreras de pregrado y postgrado	0
	Fortalecer la capacitación constante de la planta docente	Calificación promedio obtenida en las evaluaciones de docentes	Muy Satisfactorio
	Promover procesos innovadores de enseñanza aprendizaje	Promedio de certificaciones y capacitaciones total de docentes (horas)	40 horas
	Motivar el reconocimiento al desempeño de docentes	Reconocimiento al desempeño de docentes	0
	Incrementar el contenido bibliográfico de calidad físico o digital	Libros digitales y físicos	3962
	Fomentar la capacitación en cursos y formación académica del personal docente en áreas de docencia, I+D, Vinculación.	Promedio de certificaciones y capacitaciones total de docentes (horas)	0,90 horas

	Implementar un sistema de fortalecimiento de las capacidades docentes posteriormente a las evaluaciones periódicas.	Docentes capacitados post evaluación docente	0
--	---	--	---

Nota: Muestra el seguimiento del Eje Docencia; a partir del objetivo estratégico institucional se alinean estrategias con su respectivo indicador como herramienta de medición de la línea base y la posterior meta a lograr.

Tabla 3. Matriz de seguimiento del Eje Investigación

3 EJE INVESTIGACIÓN			
OEI	ESTRATEGIAS	INDICADORES	LÍNEA BASE (2023)
Objetivo Estratégico 3: Fomentar el desarrollo, investigación e innovación en correspondencia y relación a los objetivos del desarrollo sostenible que generen impacto en la sociedad.	Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación en áreas de interés social	Equipos de investigación	42
	Incrementar la producción de publicaciones científicas en revistas de alto impacto	Publicaciones científicas aprobadas	0
	Estimular la producción del conocimiento e investigación científica	Publicaciones científicas aprobadas	10
	Fomentar la constante capacitación docente y estudiantil en el área de investigación	Docentes con certificados de cursos aprobados en investigación	0
	Participar en diferentes redes de investigación	Equipos de investigación	0
	Formar parte de proyectos interinstitucionales	Equipos de investigación	1
	Fomentar la capacitación docente en investigación y redacción científica	Docentes con certificados de cursos aprobados en investigación	0
	Fomentar convenios interinstitucionales de investigación	Equipos de investigación	0
	Promover concursos de investigación	Eventos científicos de relevancia Nacional e Internacional	4
	Motivar la participación del claustro docente como par revisor en revistas académicas y científicas	Publicaciones científicas aprobadas	0
	Fomentar el desarrollo de artículos académicos, científicos y obras de relevancia en la comunidad institucional.	Publicaciones científicas aprobadas	0

POA INSTIPP 2023

	Gestionar la Internacionalización de los proyectos de investigación a través de implementación de modelos de transferencia científica con énfasis en los nudos problematizadores identificados.	Equipos de investigación	0
	Fomentar eventos de investigación, organizados por la institución educativa.	Eventos científicos de relevancia Nacional e Internacional	1
	Evaluar las competencias investigativas de docentes y alumnos en proyectos de investigación formativa y científica.	Equipos de investigación	0

Nota: Muestra el seguimiento del Eje Investigación; a partir del objetivo estratégico institucional se alinean estrategias con su respectivo indicador como herramienta de medición de la línea base y la posterior meta a lograr.

Tabla 4. Matriz de seguimiento del Eje Vinculación

4 EJE VINCULACIÓN			
OEI	ESTRATEGIAS	INDICADORES	LÍNEA BASE (2023)
Objetivo Estratégico 4: Transformar el aprendizaje educativo en actividades de vinculación fomentando nuevos modelos sostenibles que contribuyan con la sociedad de acuerdo a las necesidades actuales.	Fortalecer la formación estudiantil vinculando el conocimiento teórico y práctico	Porcentaje de estudiantes que realizaron sus procesos de vinculación en los plazos establecidos	100%
	Desarrollar redes de participación estudiantil en el campo de investigación	Número de proyectos de vinculación realizados	0
	Analizar periódicamente la pertinencia de los convenios institucionales	Número de proyectos de vinculación realizados	204
	Certificar docentes por su participación en proyectos de vinculación con la sociedad	Número de certificaciones emitidas	0
	Registrar la producción de proyectos de vinculación	Número de proyectos de vinculación realizados	31
	Difundir los resultados de los proyectos de vinculación	Número de proyectos de vinculación realizados	0
	Realizar expo ferias de proyectos de vinculación	Número de proyectos de vinculación realizados	1

	Actualizar el catálogo de cursos de educación continua con base en las necesidades identificadas en sectores estratégicos y relacionada con certificaciones del Ministerio del Trabajo.	Número de cursos de educación continua	49
--	---	--	----

Nota: Muestra el seguimiento del Eje Vinculación; a partir del objetivo estratégico institucional se alinean estrategias con su respectivo indicador como herramienta de medición de la línea base y la posterior meta a lograr.

VI. PLANES OPERATIVOS ANUALES: PROCURADURÍA

Tabla 5. Matriz POA de Procuraduría General

UNIDAD DE PROCURADURÍA													
ESTRATEGIAS	- Implementar procesos de mejora continua en las diferentes unidades institucionales - Ajustar las políticas, normas y reglamentos propios del Instituto. - Adoptar políticas para la mejora permanente del clima organizacional y para la optimización de los procesos administrativos, académicos y jurídicos. - Mantener reuniones generales con los demás Departamentos, Unidades y Coordinaciones de la Institución.												
OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ACTIVIDADES	META/PROGRAMA/PROYECTO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DEL CUMPLIMIENTO	PA 2023								MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				4	5	6	7	8	9	10	11		12
Identificar los procesos y consultas derivadas a esta unidad generando seguimiento permanente y necesario.	Planificar y hacer seguimiento a los procesos y consultas derivadas a este departamento.	Procesos, consultas y casos derivados archivados en drive.	100%	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Informe y anexos de procesos tramitados

POA INSTIPP 2023

Enlistar textos jurídicos para la suscripción de contratos, convenios y otros documentos similares.	Organizar y hacer seguimiento a los textos jurídicos, convenios y demás documentos que pertenezcan a este departamento.	Organización de textos jurídicos, suscripción de contratos y Convenios archivados físicamente.	100%	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Informe y anexos de textos, contratos y convenios archivados
Comunicar a las instancias de regulación y control sobre denuncias en contra de la Institución para los trámites pertinentes.	Dirigir y hacer seguimiento a las denuncias que se implanten en contra de la institución.	Actualización de Base de datos con el registro de denuncias en contra de la institución remitidas a las respectivas instancias en drive.	100%	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Informe con la base de datos de las denuncias recibidas y comunicadas
Examinar las causas legales y demás procesos judiciales y extrajudiciales que se han enmarcado en defensa de los intereses institucionales.	Dirigir y hacer seguimiento a las causas legales judiciales y extrajudiciales que se den en la institución.	Actualización de Plantilla de procesos judiciales y extrajudiciales institucionales archivados en drive.	100%	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Informe de los procesos judiciales y extrajudiciales archivados

Nota: La matriz presenta el formato a seguir para la elaboración de los POA de acuerdo a cada departamento/coordinación/unidad o carrera, su desarrollo es de forma horizontal, en la que se presentan los objetivos específicos o actividades, seguidos de las metas, indicadores de cumplimiento que se construyen de acuerdo a las necesidades de cada área, la meta del cumplimiento establecida y la medición del avance para cada periodo, finalmente se coloca el link con acceso al medio de verificación.

VII. CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL POA

Para el seguimiento y control se evaluará la ejecución trimestral de los POA de las diferentes unidades de la institución de educación superior. Derivando desde la planificación institucional (PEDI) que establece un horizonte a largo plazo mediante sus objetivos estratégicos establecidos bajo ejes de dirección: Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión Institucional, seguido de las estrategias para su cumplimiento y los indicadores como una herramienta para medir el progreso de una línea base que marca el punto de partida.

La matriz del POA, deriva del PEDI y se integra al mismo, articulando su planificación en función de estrategias escogidas por cada área, coordinación o unidad, a las que responderá mediante el cumplimiento de Objetivos Específicos o Actividades propias de cada unidad, y cada una establece una Meta/Programa/Proyecto, la que será medida bajo indicadores a fin de dar seguimiento y control de su ejecución cuantitativa o cualitativamente.

Todo este proceso se desarrolla de forma integrada y puede comprenderse dada la relación existente para la planificación y ejecución de cada una.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- INSTIPP (2019) Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño, revisado en: <http://www.instipp.edu.ec/instipp/assets/pdf/reglamentos/ESTATUTO%20ISMAEL.pdf>
- INSTIPP (2023) Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI IST IPP 2023 – 2027 del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño.
- CACES (2021) Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, Quito. Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).
- ASESEC. (2016). Agenda para la educación superior 2035. Obtenido de EPN: https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/01/AGENDA2035_POL%C3%8DTICAS-P%C3%9ABLICAS-ASUNTOS-CLAVESVersi%C3%B3n-Resumida.pdf
- SENPLADES. (2012). Guía metodológica de planificación institucional. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/>: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/GUIA-DEPLANIFICACION-INSTITUCIONAL.pdf>

Elaborado, lunes 3 de abril de 2023

Elaborado por:	Revisado por:
 Ab. Katuska Sánchez Álvaro Procuraduría General	 Ing. Andrés B. Castro Coordinación Estratégica INSTIPP





Instituto Superior Tecnológico
Ismael Pérez Pazmiño

Certificación No. INSTIPP_COORDINACIÓN
ESTRATÉGICA_001_2025

Machala, 04 de febrero del 2025

Mgs. Andrés Bismark Castro Agila
Coordinador Estratégico del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño.

CERTIFICO

Que el presente Plan Operativo Anual (POA), corresponde al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) aprobado mediante Resolución INSTIPP-OCS-SE-04-09-2023 del 16 de marzo del 2023.

Este Plan Operativo Anual (POA) tuvo un periodo de vigencia de abril a septiembre del 2023.

Particular que se certifica para los fines pertinentes



Ing. Andrés Bismark Castro Agila, Mgs.
Coordinador Estratégico – INSTIPP

ABCA

C.C: Rectorado
Aseguramiento de la Calidad